

CONTRATO DE CESIÓN DE FACTURAS

En [Ciudad], a [Fecha].

REUNIDOS

De una parte, [**Nombre completo del cedente**], con domicilio en [**Dirección completa del cedente**], con número de identificación [**Número de identificación del cedente**], en adelante denominado "El Cedente".

Y de otra parte, [**Nombre completo del cesionario**], con domicilio en [**Dirección completa del cesionario**], con número de identificación [**Número de identificación del cesionario**], en adelante denominado "El Cesionario".

Ambas partes, en adelante conjuntamente denominadas como "Las Partes", acuerdan lo siguiente:

1. Objeto de la Cesión

El Cedente cede al Cesionario, quien acepta, las siguientes facturas pendientes de cobro que se detallan a continuación:

- Factura número [**número de factura**], con un importe de [**monto de la factura**], correspondiente a [**nombre del deudor**], con vencimiento en [**fecha de vencimiento**].
- Factura número [**número de factura**], con un importe de [**monto de la factura**], correspondiente a [**nombre del deudor**], con vencimiento en [**fecha de vencimiento**].

El Cesionario adquiere los derechos de cobro sobre las facturas mencionadas, incluidos los derechos derivados de su recuperación y cobro.

2. Condiciones de la Cesión

La cesión de las facturas se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato. El Cedente garantiza que las facturas son legítimas y que no existen disputas o conflictos respecto a su cobro. El Cesionario podrá proceder con el cobro de las facturas en el momento que considere oportuno, de conformidad con las leyes aplicables.

3. Precio y Forma de Pago

El Cesionario se compromete a pagar al Cedente la cantidad de [**monto acordado**], que corresponde al valor total de las facturas cedidas, o el porcentaje acordado, que será abonado mediante [**método de pago**] en el momento de la firma de este contrato.

4. Obligaciones del Cedente

El Cedente garantiza que las facturas cedidas están libres de cualquier carga o reclamación y que son válidas para su cobro. El Cedente se compromete a no realizar ninguna acción que pueda perjudicar la validez o cobro de las facturas después de la firma de este contrato.

5. Obligaciones del Cesionario

El Cesionario se compromete a realizar el cobro de las facturas de acuerdo con las leyes aplicables y a no ceder o transferir las facturas a un tercero sin el consentimiento previo y por escrito del Cedente.

6. Confidencialidad

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los términos y condiciones de este contrato, salvo en los casos en que sea necesario para su ejecución o cuando la ley lo exija.

7. Firma de las Partes

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato.

[Firma del Cedente]

[Firma del Cesionario]